Año XV. Viernes 13 de Marzo de 1885 Núm. 2504.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Número suelto, un real.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
12	8 m.	5	11'25
	2 t.	11	13'75

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
761	96	»
762	94	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
NE.	»	Lloviendo
NE.	»	Lloviendo

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 17 ms.
Se pone á las 6 h. 3 ms.

Notas suministradas por el óptico señor Colodon.

Dia 12.—Temperatura—á las ocho de la mañana 10 sobre 0; á las doce 14 sobre 0; á las siete de la tarde 12 sobre 0.

El barómetro señaló 748 m.

Seccion Oficial.

Gaceta del 10.—No contiene disposicion alguna de interés general.

Junta Provincial de Socorros.

SUSCRICION *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Suma anterior, 20.126'76 pesetas.

Suscricion abierta en la Audiencia de lo Criminal de Figueras, 534'29.—Id. en la Fiscalía de la misma Audiencia, 220'56.—Recaudado en el Juzgado de Olot, 23'75.—Personal de la Audiencia de lo criminal de Gerona, Jueces de Instruccion y cantidades recaudadas por la suscricion iniciada por el Ilmo. Sr. Presidente de dicha Audiencia, 559'40.—Sociedad «Humorística» de Camprodon, 100.—Municipio de Gualta, 12.—Id. y suscricion de vecinos de S. Hilario Sacalm, 104.—Idem de Canet de Adri, 17'50.—Id. de Vulpellach, 25'60.—Id. de Besalú, 27.—Id. de Ullastret, 35'25.—Id. de Vallllobrega, 43.—Id. de Torroella de Fluviá, 23.—Municipio de S. Miguel de Fluviá, 9'25.—Id. de La Escala, 50.—Id. de Vilallonga, 84.—Id. de Espolla, y suscricion de los vecinos, 125'10.—Id. de Vilanova de La Bisbal, 84.—Idem de Garriguella, 15'07.—Id. de Parroquia de Ripoll, 13.—Id. de Alp y suscricion de los vecinos, 66.—Id. de S. Juan de las Abadesas, 99'50.—Suscricion abierta por el periódico «El Lloretense», 38—Sociedad «La Lira Católica» de Ripoll, 105.—Municipio de Llivia, 144.—Id. de Mont-rás, 19.—Id. de Dás, 12—Id. y suscricion de los vecinos de Cantallops, 65.—Id. de Calonge, 35.—Id. de Alfar, 18.—Id. de Bassagoda, 21.—Id. de Gombreny y suscricion de los vecinos, 45'25.—Id. de Massanet de la Selva, 54'50.—Id. de Vidrá, 25.

Suma, 23.057'28 pesetas.

Gerona 13 de Marzo de 1885.

A vuela pluma.

No hemos perdido la costumbre, amigo lector, de escribir esta seccion, porque ni somos conservadores para abandonar asi como asi nuestros deberes, ni mestizos para hacernos los sordos cuando nos conviene: la aglomeracion de orijinales que todavia nos agobia, ha sido la causa de este paréntesis que procuraremos no interrumpir si los asuntos asi lo exijen. Y dicho esto por via de muestra de buena educacion, entremos en materia como decia un orador de club cuando esta costumbre existia en aquellos no lejanos tiempos en que el pueblo se electrizaba oyendo tonterías y disparates.

* * *

Aunque nuestros ilustrados y diligentes Corresponsales de Madrid se encargan de decir diariamente lo que ocurre y se comenta en la villa del oso y del madroño, bueno será repitamos aqui que lo de los Obispos sigue viento en popa, y que no obstante haberse empeñado el gobierno en que el de Puerto-Rico retire su interpelacion valiéndose del Nuncio de S.S. no vale el Nuncio al gobierno, porque segun parece el Obispo de Puerto-Rico persiste en llevar adelante su empresa que responde á exigencias de conciencia y no hay fuerza humana que le haga retroceder. Hace cuatro dias debia dicho Prelado haber comenzado á decir al ministerio las verdades del barquero; pero como los conservadores son asi, y cuando de ellos se trata no respetan ni investiduras ni jerarquias, resultó que cuando el Prelado fué al Senado, los senadores habian entrado ya en la órden del dia. El senador tascó el freno como suele decirse, dió pruebas de humildad y aguardando aguardando, es posible que ayer lo haya hecho ú hoy hable bien á disgusto del Sr. Cánovas que ha declarado encontrar peligrosa esa discusion y que el gobierno no contestará. Es lo único que faltaba al gobierno: no ser considerado con un Senador y Prelado por añadidura; pero bien es verdad que el señor Obispo tiene medios reglamentarios con que obligar al gobierno á defender ó atacar, y lo hará mal que le pese so pena de quedar bajo el peso que echan siempre encima estas cosas.

Pero ¿que dirá el señor Cánovas? Si habla tiene que defender ó al Papa ó al gobierno de Italia. Si defiende al Papa, tenemos *in continenti* un conflicto con una nacion que es amiga: si defiende al gobierno del Rey Humberto, tenemos un conflicto con el Romano Pontífice, con el padre comun de los fieles: no tiene remedio, la solucion es difícil, porque decir si, nó y que sé yo, no puede porque entonces se expone á quedar mal con el Papa y con el Rey. Allá veremos: interin, el conflicto existe y el señor Cánovas no gana para sustos ni para disgustos.

El Obispo de Huesca.

Por si no tenia bastante el gobierno con los Obispos de Plasencia y de Puerto-Rico y con el Vicario Capitular de Toledo, el de Huesca ha publicado otra Pastoral, no tan escueta en la forma como la del primero, pero quizás mas enerjica en el fondo que aquella. Es muy extensa y como no nos es posible publicarla, juzgue el lector este documento, por la siguiente muestra:

La tristeza sube de punto, dice el Prelado, considerando que nada podemos esperar del hecho de ser católicos los que están encargados de la aplicacion de aquellas leyes. No penetraremos en el fondo de sus intenciones, pero suponiéndolas rectisimas cabe afirmar que desean à un mismo tiempo dos cosas opuestas. *Veràn, como de si decía el apòstol, una ley en sus miembros, esto es, en el cuerpo del derecho que se han obligado á sostener, y otra contraria en su mente y en su conciencia catòlica. Entre los deberes del hombre de Gobierno y del catòlico la colision serà inevitable. ¿Qué haràn en este conflicto?* Probablemente... pero ¿qué mejor respuesta que sus actos? ¿Acaso se puede gobernar bien con leyes inconvenientes?

*H*ora es ya de que sepan los fieles, ya es tiempo de que se diga á los católicos que nuestra religion en los brutales y repetidos ataques que está sufriendo en España no cuenta con mas apoyo que el de *D*ios que visiblemente la proteje y el que sus buenos hijos quieran dispensarla en cumplimiento de un deber ineludible, tanto más obligatorio cuanto mayor es la soledad y el desemparo en que se encuentra la Iglesia. *D*efenderla es defendernos, por que su causa es la nuestra, y el motivo de su justo dolor es vernos expuestos á cada paso á perdernos por los innumerables peligros que nos cercan. Las potestades del infierno no prevalecerán contra ella, pero pueden prevalecer contra nosotros, y este temor la tiene en constante alarma.»

O lo que es lo mismo, que el gobierno y especialmente el señor Pidal, no defienden la religion, no cumplen como corresponde á todo buen católico y, por tanto, los intereses de la iglesia de Jesucristo están completamente abandonados. El ataque no puede ser mas terrible ni la censura mas solemne y directa. ¡Pobre gobierno conservador! Y no es la peor esta pastoral, lo peor es que no será la última y de todos modos resulta, que el partido conservader se vé abandonado del clero y de los seglares, de España entera.

* * *

Esto unido á lo que ha tenido lugar en Roma en la Embajada Española, de que tienen noticia los favorecedores de LA LUCHA, constituye un resumen de conflictos de que jamás se vió agobiado gobierno alguno. El Cardenal Jacobini pone el veto para que el Rey de Italia entre en nuestra Embajada por la puerta, y se sale con la suya, y como una Embajada es un trozo de nuestro territorio, resulta que el Secretario del Papa ha conseguido que el Rey de Italia no penetre en nuestra casa por la puerta. Mañana puede pedir que no penetre ni por la puerta ni por las tabiques horadados, y tendremos que vernos obligados á no admitir en nuestra nacion más que á los que nos consienta el Cardenal ú otro ministro de otra potestad cualquiera. Esta injerencia y la obediencia de nuestros representantes, acusa una dejeneracion bochornosa, acusa la debilidad de un gobierno que á todo teme y en todas partes vé su fin que quiere retardar cueste lo que cueste, hasta consentir que se nos prohiba recibir en nuestra casa á los amigos que tengan á bien honrarla. Esto no tiene comentarios por lo mismo que no caben comentarios: con decir que mandan los conservadores, está todo dicho.

* * *

¿Cómo dirán nuestros lectores que ha terminado el conflicto que se creia inminente entre el gobierno y los Diputados catalanes ministeriales que se habian puesto frente á frente del *modus vivendi*? Con una palinodia asi como suena. Temerosos del enojo de Romero que los maltrató con incisa frase y acusaciones enérjicas, han cantado el *mea culpa*; han hecho profesion doble de fé conservadora; han amainado en su actitud, y despues de unas frases *capeantes* del ex-pollo antequerano, todo se ha borrado, unos y otros se han abrazado y *tuti contenti*. ¿Y la causa del pais? ¡Que importa el pais! ¿Y la dignidad ofendida? ¡Que dá la dignidad! Y los intereses de la produccion? ¡Que importa todo si se tiene influencia oficial y Romero se sonrie y tiende la mano?

¡Que desencanto y que situacion! No hemos visto una cosa semejante: parece que estamos presenciando un juego de enanos de venta: muchas roncar, mucho escupir por el colmillo y..... nada, en cuanto sale el terne, todo el mundo boca á bajo y á temblar tocan.

* * *

Por esto felicitamos nosotros al señor Marqués de Aguilar y eso que de sus ideas políticas á las nuestras média un abismo. Pero como la imparcialidad no tiene color y es condicion que honra y enaltece, no podemos por menos de encontrar satisfaccion al ver como el Diputado por Olot, desprendiéndose de la sumision de sus compañeros en ministerialismo, se ha sabido mantener con dignidad contra el *modus vivendi* y ha defendido la causa de la produccion española con entereza, apesar de los pesares y de los médios puestos en juego por Romero para impedirlo. Los intereses agrícolas de la provincia han tenido un defensor entre las huestes conservadoras; el único Diputado conservador de esta provincia que ha levantado la voz contra el proyecto del gobierno, ha sido el señor Marqués de Aguilar ¿porqué no felicitarle de todo corazon? Si en política lo atacamos con entereza, bueno es le hagamos justicia en esta ocasion y lo consignemos en nuestras columnas ya que su entereza supera mucho á la mansedumbre de sus otros compañeros. Nuestra enhorabuena pues, y

bien cordial al señor Marqués de Aguilar.

* * *

Afortunadamente esta situacion que nos humilla y nos empobrece, agoniza digan lo que quieran cuantos viven del zumo de su importancia oficial, y en cuanto la union completa del partido liberal sea un hecho, y este hecho está muy cercano, los conservadores se marcharán, echados ó nó, que ello importa poco, á llorar sus torpezas, sus miserias, sus ultrajes y su completa falta de sentido comun por no decir otra cosa mas gráfica. Pensamos ocuparnos de este asunto con alguna extension, porque el lector sabe lo partidarios que somos de la union de todos los liberales para formar un cuerpo de cambate que será invencible y temido. La actitud de *La Izquierda Dinástica* prueba la tesitura en que todos estamos y solo falta dar la última mano. Pero dejemos este asunto para otro dia, y sepan los refractarios á esta salvadora union que, con ellos y sin ellos, nos uniremos y á quien le sepa mal, que se retire á su casa que allí estará mejor que en parte otra alguna á solas con su impotencia y pobreza de espíritu.

* * *

Y basta ya por hoy. que tenemos poco espacio y mucho que publicar.

El tiempo como hijo del veleidoso Marzo; ventea, llueve, hace frio, se acentua al calor, llovizna, nos envuelve la niebla, nos quedamos en primavera y estamos, atmósfericamente hablando, como en política, en manos de los conservadores que se han propuesto no dejar hueso sano á la humanidad.

* * *

Cerrada esta edicion, recibimos la noticia de que, despues de grandes esfuerzos llevados á cabo por el gobierno, el señor Obispo de Puerto-Rico ha desistido de explanar su interpelacion, lo cual ha llenado de gozo y satisfacccion al señor Pidal en particular y á la grey conservadora en general.

* * *

Como bomba final y alegria de la produccion del trabajo nacional, el Congreso de los Diputados ha aprobado el dictámen sobre el *modus vivendi* por 192 votos contra 33.

¡Honor á los proteccionistas conservadores!

ADELANTE CONSERVADORES.

Las últimas sesiones del Congreso de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, producirán seguramente en éllos, un vivo estupor para no decir otra cosa más dura.

La funcion de desagravios revistió tales caracteres, que toda la vida del Congreso se concentró en los pasillos y en el Salon de conferencias, donde se juzgaba con verdadera pasion y acerbamente la conducta de los Diputados Barceloneses de la mayoría. Mientras tanto, los señores Marqués de Aguilar y Gonzalez (D. Teodoro), cumplian con su deber ante una soledad aterradora, combatiendo el *modus vivendi* apesar de pertenecer á la mayoría; pero en sus discursos se notaba un gran desaliento. El señor Sagasta estaba dispuesto á defender aquellas intransigencias que movieron la tempestad, por amor á Cataluña y como verdadero hombre de Gobierno al cual preocupan los intereses materiales de su país, ante el espectáculo que acaba de presenciar declaraba que no hablaria; y el Diputado de nuestra Provincia Sr. Quintana, cuya enmienda, á la par que combatir al Gobierno, iba encaminada á facilitar las declaraciones del Jefe desembarazándole en la enojosa cuestion de detalles, suplicaba á los Jefes del partido que se reuniesen y acordasen sobre la conveniencia de retirar la enmienda. Así se acordó con las declaraciones que transcribimos íntegras, para que se pueda apreciar con exactitud el acto de nuestro amigo.

Dijo así:

El Sr. Quintana.—Señores Diputados; hoy como ayer, hoy que se discute un convenio con Inglaterra, como ayer que se discutia un tratado con Francia, acudimos los Diputados catalanes á combatir, para hacer patente que en aquella region, en materias económicas, no hay mas que una sola voluntad, un solo pensamiento. Cuando se discutió el tratado con Francia, aquel gobierno, comprendiendo la nobleza de nuestras intenciones, se apresuró espontáneamente á dejarnos en completa libertad de accion, y al manifestarlo aquí públicamente, declaró que no lo hacia cuestion de Gabinete, y obtuvimos para nuestro país una transaccion patriótica que aceptaron como á tal los representantes de las escuelas radicales, la de la base quinta que todos conoceis, transaccion que los pocos que contribuimos á ella estimamos como uno de nuestros timbres más preciados.

Hoy, ante el espectéculo de la sesion anterior, dulcificado en la sesion de hoy, para que no se nos pueda argüir en manera alguna un propósito que está y ha de estar siempre muy lejos de nuestro ánimo, el propósito de turbar las armonias conservadoras á las cuales deseamos larguísima vida, retiro la enmienda, rogando al Gobierno de S. M. que nos saque pronto á nosotros y á nuestro país de la ansiedad mortal en que naturalmente vamos á estar, procurando que venga pronto la segunda parte de aquel malhadado proyecto que sometió á la deliberacion de la Cámara; porque hay una cosa, SS. Diputados, que es más terrible para la industria de un pais que los tratados de comercio, que las concesiones perjudiciales que estos contienen; la inseguridad en que vive la industria. Y es preciso que la industria sepa de una vez si ha de tener ó no esperanza, hasta donde puede llegar y cual es el término de esta larga y laboriosa lucha. Dicho esto para que conste, repito que retiro la enmienda.»

El detalle de la sesion y sus consecuencias los irán apreciando nuestros lectores en este y números sucesivos.

A estas horas se ha consumado el sacrificio de nuestra industria sin ventajas para la agricultura.

¡Adelante conservadores!

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 10 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

El desastroso parto financiero del Sr. Cos-Gayon, es el asunto que preocupa en estos momentos á todas las gentes á quienes en mayor ó menor escala afecta la desdichada obra del Ministro de Hacienda. Se necesita, en verdad, todo el desenfado de que son susceptibles estos conservadores para, despues de la desatentada campaña que hicieron contra los notables presupuestos del Sr. Camacho, atreverse á presentar á la aprobacion de los representantes del pais los proyectos de Hacienda que hay sobre la mesa del Congreso. Pero el Gobierno cuenta con la ciega é incondicional sumision de una mayoría anónima, y como votos son triunfos, los presupuestos de D. Fernando serán ley á despecho de todo el mundo.

No entro en el exámen crítico de los presupuestos, porque sobre ser un trabajo especial, técnico, para el que me reconozco escasas aptitudes, ya la prensa de todos matices se viene ocupando de ellos y basta la simple comparacion de los mismos con los de años anteriores, para comprender hasta que grado llega el cinismo de los conservadores cuando cuentan con el apoyo de una cámara ciega hasta el punto de consumar la ruina del pais con la aprobacion de los insensatos proyectos.

Por de pronto, el Sr. Cos-Gayon confiesa un aumento de 19 millones de pesetas en los gastos del próximo ejercicio respecto de los anteriores. Este dato es muy desagradable para los contribuyentes, cuyos esfuerzos, por punto general, son superiores á los mermados rendimientos de sus propiedades ó industrias, cohibidas y ahogadas por esa red de trabas y gabelas con que las favorece nuestra *paternal* administracion; pero el terror de aquellos no tendrá límites cuando se persuadan, descomponiendo y comparando por Ministerios las cifras del novísimo proyecto de presupuestos, de que el citado aumento alcanza la cifra real y efectiva de 35 á 36 millones de pesetas.

Esta nueva carga con que los conservadores hacen pagar al pais el honor (¿?) y la felicidad (¡!) de gobernarnos, se traduce en un aumento en las contribuciones territorial é industrial, que se pretende encubrir llamándole transformacion del actual impuesto equivalente al de la sal, y aunque no sea éste muy defendible y justificable solo por el estado de penuria del Erario nacional, lo cierto es que de una carga de carácter general, se convierte en lo sucesivo en gravámen exclusivo para la propiedad y la industria ya tan agobiadas.

Como consecuencia de esto, se cierra el presupuesto con un déficit considerable, muy considerable, que el señor Cos-Gayon se atreve á fijar en 26 millones de pesetas, pero que será enormemente mayor. Para convencerse de esto, bastará una sencilla exposicion de números, pues resultando de los estados de la recaudacion del ejercicio de 1883-84, que aquellas ascendió por el concepto de todas las rentas á la suma de 808 millones de pesetas, el señor Cos-Gayon incurre en el optimismo de calcular los ingresos para el ejercicio entrante, *por que sí*, en 872 millones de pesetas, ó, lo que es lo mismo, en 64 millones más de la cifra antedicha, es decir, de la realidad; de forma, que uniendo á esta partida, que descansa sobre números y hechos tanjibles, la de 26 millones que el Ministro confiesa, resulta el déficit, en cifras redondas, de 90 millones de pesetas, que se enjugará con operaciones de deuda flotante primero y sucesivamente con nuevas emisiones que hagan cada dia mas angustiosa é insostenible la situacion de nuestra Hacienda, cuyo porvenir en manos de los conservadores no puede ser mas pavoroso

El Gobierno del señor Cánovas que se ha atrevido á todo, no ha tenido valor, sin embargo, para descubrir la verdad de su desastrosa gestion económica, y por no confesar el enorme déficit con que cierra ese presupuesto, que es su sentencia de muerte, declara paladina, descaradamente, que aplicará á las atenciones del Estado 32 millones que en metálico y operaciones de valores en cartera *tomará* de la Caja de Redenciones y Enganches, dándonos así la clave de porqué en tiempo de paz llama 70 mil hombres á las armas. Se entretiene, además, en suponer en varias rentas aumentos en que él es el primero que no cree, no preocupándole, en su sistema de vivir al dia y persuadido de qué no le quedan muchos de duracion, el efecto que producirá en el país el terrible desengaño que le estaria reservado si creyera en la insigne falsedad que encierra la burda é insensata obra financiera del señor Cos-Gayon. Otros detalles y otras consideraciones podria apuntar á usted sobre este asunto; pero unos y otras las suplirá con ventaja la ilustracion de V. y los importantes trabajos que sobre el mismo vienen publicando algunos diarios de esta Córte.

Hoy terminará en el Congreso el debate sobre el *modus vivendi* y, sin que pueda responder de la exactitud de la noticia, se asegura que los Diputados catalanes de la mayoria votarán con el Gobierno. Si esto se confirma, hay que suponer que ha mediado *algo* que aun no ha salido á la superficie.—X.

Ullá 10 de Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Mi estimado Director y amigo; tenemos, en esta, el atropello erigido en sistema. A los caciquillos de menor cuantía, ha sustituido el Sr. Roldan dando á todos quince y raya. En vez de obrar como debe, sean cuales fueren las instrucciones que haya recibido, con arreglo á su conciencia y ateniéndose al estricto cumplimiento de las leyes, falta á aquella y pisotea éstas convirtiéndose en dócil instrumento de ódios y rencores de localidad; introduce la perturbacion y el desasosiego en el seno de honradas familias; fomenta la division y enardece la lucha; patrocina la agresion colectiva y, como consecuencia de todo, un repugnante bandolerismo domina en este desgraciado pueblo que se pregunta si será ya llegada la hora de defender sus derechos, valiéndose de las mismas armas de violencia con que se los atacan, ya que no hallan en las autoridades el amparo y la justicia que, si cumplieran con su deber, debian prestarle.

El Representante del poder ejecutivo en esta Provincia, tan celoso en otras ocasiones, hasta con exceso, de las atribuciones que á éste competen, deja pasar sin protesta una resolucion que, en su esencia, entraña una censura del Poder judicial á la Comision Provincial y al Ministro de la Gobernacion; pues habiéndose presentado ante ámbos poderes, contra las elecciones municipales verificadas en Ullá en 1882, idéntica denuncia, fué desestimada por ambos, no entendiendo el Poder ejecutivo hubiese motivo para abrir ni la mas sumaria informacion, ni que procediese exigir á nadie responsabilidad alguua. Admite, el señor Gobernador, la *leccion* sin protesta y cumplimenta el decreto de esa Audiencia de lo Criminal, suspendiendo á tres concejales del Ayuntamiento de Ullá.

Hasta aquí no censuraríamos al señor Torrecilla, aunque tal vez otros menos escrupulosos pudieran hacerlo, recordándole el deber que tiene de mantener los acuerdos de su superior gerárquico el Ministro de la Gobernacion y de oponerse á que otro Poder ataque, con sus autos ó providencias, resoluciones por él dictadas en uso perfecto de sus atribuciones é independencia. No, no censuraríamos al señor Torrecilla, si al proceder á sustituir á los concejales suspensos, se hubiere inspirado en un elevado espíritu de justicia é imparcialidad, no dando lugar, con su desacertada eleccion, á los disgustos que hoy lamentamos, disgustos que tal vez mañana se conviertan en desgracias de las que, á lo menos moralmente, será responsable.

La mano que ha guiado en este asunto al Gobernador civil, no se dió por satisfecha con el facil triunfo de llevar, por nombramiento administrativo, sus amigos al Municipio, ya que la eleccion popular los habia rechazado: es tal vez la misma que amparó mas tarde una agresion criminal; la que señaló la forma en que el Ayuntamiento debia constituirse, constitucion extemporánea que considero atentatoria al espíritu de la Ley; la que arrancó, por exceso de su orgullo y falta de caridad, valiéndose de un fútil pretexto, la dimision al Secretario, aun convaleciente de las heridas que le causó el que momentos despues (seguramente en premio de su hazaña) habia de sustituirle en la secretaría del Municipio.... No bastaba,

no, la vanidad satisfecha; era preciso hacer sentir el peso del rencor y de la venganza.

El Delegado del Gobernador se convierte en fiscal de la gestion administrativa del anterior Ayuntamiento y con rigurosa escrupulosidad se pasa uno y otro dia en busca de armas con que herir á nuestros amigos. Hasta hoy, eran los Ayuntamientos con las juntas municipales, los encargados de formar, reparar y aprobar en primer término sus cuentas........ pero en Ullá se ha tomado esta molestia el Sr. Gobernador Civil, en la persona de su Delegado. ¿Quien pagará las dietas que este devenga? Probablemente el presupuesto municipal, sino se halla mas facil víctima. Será una injusticia mas de la que me ocuparé á su debido tiempo.

Observo que, contra mi propósito, se hace demasiado estensa esta correspondencia y voy á terminarla por hoy, formulando una denuncia que espero recoja el Sr. Torrecilla, si queda en él un átomo siquiera de aquel espíritu de justicia de que blasona, denuncia que, en último término, elevo al tribunal de la opinion pública para que, en méritos de la misma, proceda y juzgue.

El Sr. Roldan, á horas intempestivas de la noche y por medio del alguacil, llama á las Casas Consistoriales de Ullá á nuestros amigos; obedientes á la voz de la Autoridad, acuden estos; hallan la calle obstruida por gente armada y en actitud hostil; llegan á donde el Delegado y piden esplicaciones, á las que se les contesta....... con irónico desdén, haciéndoseles sufrir, en cambio, escrupuloso interrogatorio, se les despide luego y al llegar á la calle, son perseguidos á pedradas é insultos por aquellos grupos formados á la vista del Sr. Roldan, quien lo sabe y pacientemente lo consiente. ¿No es este el colmo del escándolo? ¿Son apasionadas las censuras que el mismo nos merece? ¿Procede la denuncia? Recójala quien deba; yo en tanto, Sr. Director, cumplo con mi deber, pese á quien pese, resuelto á perseverar en este camino, y á pedir para todos, respeto á las leyes y garantía á los derechos de los ciudadanos.

Sabe es suyo affmo. amigo.—*El Corresponsal.*

Gacetilla General.

Nos escriben de Port-Bou diciéndonos, que la noticia publicada en nuestro número de ayer referente al deseo de sus habitantes de segregarse de S. Miguel de Culera ó trasladar á dicho punto la capitalidad del Municipio, está plagada de inexactitud, suponiendo que la carta origen de nuestro suelto, ha sido escrita con la malévola intencion de estraviar la opinion pública.

Añaden, que el espediente instruido sobre este asunto en el Gobierno civil de esta provincia, completamente arreglado á lo prevenido en la ley municipal vigente, será visto en la próxima reunion de la Excma. Diputacion provincial de cuya ilustrada Corporacion esperan un fallo de acuerdo con la razon y la justicia que les asiste en sus pretensiones.

—La circunstancia triste de la aguda cuanto grave enfermedad que todavia aqueja á la hija menor de nuestro respetable amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, qué obligó á que el Diputada por Puigcerdá abandonara la Córte, ha sido causa de que nuestro amigo no haya podido apoyar en el Congreso las dos enmiendas que al dictámen del *modus vivendi* tenia presentadas, y no haya tampoco podido votar contra ese arreglo que Cataluña toda considera ruinoso para sus intereses tanto fabriles como agrícolas.

Debemos hacer presente, pues, que á estar el señor Maciá en Madrid, hubiera votado al lado de los TREINTA Y TRES de la minoría despues de haber usado de la palabra contra lo que ya es una ley sin sancionar, pues nuestro amigo creé que el *modus vivendi* viene á matar nuestra produccion de una manera directa.

—Durante el mes pasado, la Guardia Civil de esta provincia ha llevado á cabo los siguientes servicios:

Capturas.—Delincuentes y ladrones, 20.—Detenidos por faltas leves, 37.—Total general, 57.—Armas recogidas, 6.—Servicios humanitarios.—Ausilios prestados á heridos y enfermos ó á los atropellados por carruages ó caballerías, 1.

Los servicios rurales y forestales han sido:

Denuncias por hurto de maderas y leñas, 3.—Denuncias por corta de árboles y leñas, 4.—Número de delincuentes aprehendidos por daños en los montes y frutos, 8.—Denuncias por ganado pastando sin autorizacion, expresando el número de cabezas y especies á que corresponden.—Lanar, 27.—Cabrío, 19.—Total de denuncias, 9.—Total de delincuentes aprehendidos, 11.—Total de cabezas de ganado que pastaban sin autorizacion, 46.

—Ha tomado posesion de este Juzgado de primera instancia, D. Monserrate Lizon de la Carcel, de cuya autoridad tenemos los mas favorables antecedentes, tanto por sus condiciones personales, cuanto por su reconocida actividad, celo é ilustracion. Le damos la bienvenida.

—Está gravemente enfermo el conocido Profesor de instruccion público señor Nató, á quien se le han administrado los Santos Sacramentos. De todas veras deseamos salga de la gravedad en que ayer se encontraba.

—Ayer llovió á intérvalos sin que pudiéramos verle al sol la cara.

—Parece que en determinadas rejiones, no ha causado muy buen efecto la aparicion del Semanario carlista, de cuyo primer número nos hemos ocupado.

—Copiamos de «La Crónica de Cataluña» de ayer:

«Escriben de Gerona que ha sido muy bien recibida por todos los pueblos de la izquierda del Ter, la noticia que hace dias circula de que la «Sociedad de los Ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia» muy pronto va á empezar la construccion de un ramal que partirá del punto llamado el Congost y terminará en Bañolas.»

A la anterior noticia, podemos añadir que sabemos se ocupan dos secciones de Ingenieros de dicha Compañía, con gran actividad, en tales estudios cuyo proyecto, si llega á vias de hecho como esperamos, no solo favorecerá á los pueblos que cita nuestro colega, sino á muchos del alto Fluviá, pues el ramal que realmente partirá del sitio llamado el Congost, seguirá la orilla del Terri hasta Bañolas, favoreciendo muchísimos pueblos que podrán aprovecharlo unos en Mediñá y otros en Borguñá y Bañolas.

—Según un colega local, dícese que la Empresa de nuestros ferro-carriles se dispone á empezar muy pronto la construccion de un ramal que, partiendo del sitio denominado *el Congost*, terminará en la importante villa de Bañolas.

No hemos oido version alguna sobre el particular, pero escusamos decir lo muchísimo que nos alegraria se confirmara tal noticia.

—En Tarragona van á proveerse por oposicion, la escuela elemental completa de niños de Vilavert; las de párvulos de Mora de Ebro, Alcover y Batea y las elementales completas de niñas de Valls, Brafim y Bot.

—Por lo agobiados que andamos con el exceso de original, no hemos podido antes de ahora dar á nuestro distinguido y antiguo amigo D. José Maluquer de Tirrell, digno Senador por la provincia de Lérida, las gracias más expresivas por su regalo de un ejemplar del discurso que, con motivo de la presentacion del proyecto de ley de basespara el código civil, pronunció en la sesion de aquel alto cuerpo del 20 del mes pasado.

—Los que se crean con derecho á la propiedad de dos pequeñas pipas de petróleo que hace poco dias fueron encontradas en la playa de San Pol, inmediata á S. Feliu de Guixols, pueden hacerlo valer ante el señor Ayudante de marina de dicha villa.

—Los rumores que circularon estos últimos dias de haber aparecido el cólera en Villajoyosa y otros puntos de España y de Francia, no se han confirmado afortunadamente.

Lo que si es un hecho, que la difleria está haciendo extragos en los niños de Valencia, cuya prensa pide se adopten medidas.

Correo de Madrid.

Del dia 10.

Se ha empezado á reclutar diputados entre la mayoría, para formar un Centro parlamentario de oposicion á los presupuestos del señor Cos-Gayon. Los adictos son ya bastantes y su primera reunion la tendrán del sábado al lunes próximo.

—El señor Hece ha tomado hoy posesion de la Direccion general de Comunicaciones, saliendo mañana para Lisboa, donde estará hasta que termine las conferencias del Congreso postal, volviendo á encargarse, entretanto interinamente, de la Direccion de Comunicaciones, el subsecretario de Gobernacion, señor Bosch.

—*El Liberal* aconseja á los partidos liberales que aprovechen la leccion que les ofrecen los debates pendientes entre la gente ultramontana.

Los integros y los mestizos, los que quieren la tésis sin la hipótesis, y los que defienden la hipótesis con la tésis, se dirigen á un mismo fin.

Extrangero.

Aumentan los desórdenes en la Albania. Los turcos han sido batidos en varios encuentros. La guarnicion de Pritzrend se ha visto obligada á refugiarse en la ciudadela. La Puerta envia nuevos refuerzos á la Albania.

—Las noticias del conflicto anglo-ruso, siguen siendo poco satisfactorias. El Gobierno ha ordenado al Arsenal de Woolwich que active los aprestos militares y que fabrique, por lo menos, dos millones y medio de cartuchos por semana. La opinion pública se muestra muy preocupada del giro que toman las cosas, como lo revela el guaje de la prensa.

—El *Temps* publica un despacho de Hansi, diciendo que los atrincheramientos chinos situados en las inmediaciones de Tuyenquan, han caido en poder de los franceses, despues de dos dias de reñidos combates. Añade que la resistencia de los chinos fué extraordinaria, quedando completamente derrotados con enormes pérdidas.

Remitido.

Sr. D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Hoy 12 de Marzo de 1885.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en la columnas del periódico de su digna direccion á el adjunto comunicado, á lo que le estará reconocido su affmo. S. S. q. b. s. m.

Juan Félix Roldan.

Ullá y Hostalrich.

CONSTE.

El que suscribe no necesita tomar Tila efecto de apreciaciones inexactas y comparaciones indignas como la del Diente de Ullá: y prueba de ello, que si el Corresponsal de LA LUCHA es Caballero y de tal se precia, rectifique bajo su firma el comunicado inserto en aquel Periódico correspondiente al Domingo 8 del actual que al diente y hazañas se refiere, y en la forma que lo haga se le contestará dignamente y sin Calumnias.—Gerona 12 de Marzo de 1885.—*Juan Félix Roldan.*

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 12 de Marzo de 1885.

	Capital PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		61'67	61'72
Id. id. exterior.		61'70	61'80
Id. deuda amortizable..		77'00	77'10
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	87'62	87'70
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	28'50	28'75
Id. Hispano Colonial.	2500	41'25	41'50
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	26'25	26'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..		52'00	52'25
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	475	63'00	63'25
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona..	475	54'70	54'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	48'50	48'75
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	85'50	85'90

Telégramas de nuestro servicio particular.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

San Rodrigo

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Telégramas.

(De la prensa asociada.)

Madrid 11, á las 4 tarde.—El Nuncio de Su Santidad ha recibido un telégrama del Cardenal Jacobini, ordenando en nombre del Papa, que el Obispo de Puerto-Rico renuncie á explanar su anunciada interpelacion.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 11 á las 5'30 tarde.—Recibido el 12 á las 7 tarde.—El Congreso ha aprobado el *modus viveudi*.

Los Rusos avanzan hacia el Afghanistan.

Los Ingleses se dirijen á cortarles el camino.

Los Rusos mandan refuerzos para continuar su marcha.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/₀ interior al contado, 62'15—*A. Fabra.*

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp de «La Lucha»

Anúncios.